

EDICTO

Nº Edicto: 8655

Carátula: AVILA MARIA ELSA Y CASTRO ROBERTO RUBEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2152-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2152-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6030

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sra. María Elsa Ávila y el Sr. Roberto Rubén Castro, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "AVILA MARIA ELSA Y CASTRO ROBERTO RUBEN S/ SUCESION AB INTESTATO" - Receptoría N° F-1VI-2152-C2021.- Publíquese por un (1) día. Viedma, 29 de octubre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-